

La importancia de la Farmacovigilancia en un establecimiento farmacéutico minorista

Dagnery Alexandra Leal

Dayana Elizabeth Aranda

Esteban Martínez Delgado

Freisy Gire Duarte

Leidy Daza

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias de la Salud ECISA

Programa Tecnología de Regencia en Farmacia

Julio 2022

La importancia de la Farmacovigilancia en un establecimiento farmacéutico minorista

Dagnery Alexandra Leal

Dayana Elizabeth Aranda

Esteban Martínez Delgado

Freisy Gire Duarte

Leidy Daza

Trabajo final presentado como requisito para optar al título de tecnólogo de Regencia en
Farmacia

Tutora

Magda Vianeth Solano Roa

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias de la Salud ECISA

Programa Tecnología de Regencia en Farmacia

Julio 2022

Tabla de contenido

Dedicatoria.....	5
Agradecimientos	6
Resumen.....	7
Abstract.....	8
Introducción	9
Planteamiento del problema.....	10
¿Cuáles son las causas de un deficiente desarrollo del programa de farmacovigilancia en un establecimiento farmacéutico?	10
Situación real de mala entrega de medicamento:	11
Características del medicamento.	11
Datos clínicos.	11
Posología y forma de administración.	11
Error en la dosificación del medicamento.	11
Recomendaciones para personal implicado y general de la farmacia.	12
Objetivos.....	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos.....	13
Justificación	14
Marco teórico.....	15
Programa de farmacovigilancia en Colombia.....	18
Marco legal	19
Artículo 9.....	19
Requisitos Para Instalación:	19
Obligaciones del Dispensador.....	20
Prohibiciones del dispensador.....	21
Asesoría y asistencia técnica.....	22
Medidas De Seguridad	22
RAM Definición.....	22
Reacciones Adversas a un Medicamento.....	23
Importancia del Programa de Farmacovigilancia para Servicios Farmacéuticos y Establecimientos Farmacéuticos	23
Educación Sanitaria.....	23
Metodología	25
Tipo de investigación	25
Etapa 1	25
Etapa 2	25
Etapa 3	25

Desarrollo de propuesta	27
Conclusión	29
Anexos	32
1. Folleto de información.	32
2. Desarrollo de la propuesta.	33
3. Planteamiento del problema.	33

Tabla de figuras

Figura 1. Historia de la farmacovigilancia en Colombia, Fuente: Samper (2021)18

Figura 2, Programa de Farmacovigilancia en Colombia, Fuente:

Propia.....1;**Error! Marcador no definido.**

Dedicatoria

El presente trabajo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerzas para continuar en este proceso de obtener nuestros sueños.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ellos hemos logrado llegar hasta dónde estamos y coinvertirnos en lo que somos. Ha sido un orgullo y un privilegio ser sus hijas(os), son los mejores padres.

A nuestros hermanos(as) por siempre estar presentes, por apoyo moral que nos dieron a lo largo de nuestras vidas.

A nuestros tutores de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), escuela de ciencias de la salud (ECISALUD), por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión.

Agradecimientos

Queremos agradecer a todas las personas que hicieron posible esta investigación, y que de alguna manera estuvieron con nosotros en los momentos difíciles, alegres y tristes.

Estas palabras son para ustedes.

A nuestros padres por su amor, comprensión y apoyo,
pero sobre todo por la paciencia que nos han tenido.

No tenemos palabras para agradecerles las veces que nos brindaron apoyo en todas las decisiones que hemos tomado a lo largo de nuestras vidas,
unas buenas, otras malas, pero sin importar siempre han estado allí para nosotros.

Resumen

Es de gran importancia promover el uso racional de medicamentos para proteger la salud de las personas y evitar daños en la misma, para lo que se requiere un trabajo coordinado con la institucionalidad y brindar información clara y oportuna tal como lo menciona Calvo (1999): Promover el uso racional de medicamentos entre los profesionales de la salud y la población en general es una de las intervenciones propuestas. Para ello se requiere de un grupo de acciones en el orden de la comunicación, la educación y la información, con el objetivo de alcanzar actitudes y conductas acordes con la problemática del significado de los medicamentos en la sociedad contemporánea.

Con el pasar de los años las diferentes enfermedades y los diferentes tratamientos nos han llevado a emplear por recomendación de un profesional diversos tratamientos para mejorar las condiciones de salud; dichos tratamientos pueden ser una serie de uno o varios medicamentos que tomándolos de una forma adecuada van a realizar su acción terapéutica contribuyendo a la promoción de la salud, prevención y/o control de la enfermedad.

Al realizar este trabajo lo que se busca es tener el conocimiento preciso, darle la adecuada importancia y entendimiento sobre el programa de farmacovigilancia que se debe tener en cualquier establecimiento farmacéutico ya sea una droguería, IPS, hospitales entre otros, estableciendo y cumpliendo los estándares descritos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), promoviendo las buenas prácticas y contribuir a la seguridad en la salud de los pacientes.

Palabras clave: Evento adverso, Farmacovigilancia, PRM, RAM.

Abstract

It is of great importance to promote the rational use of medicines to protect people's health and avoid damage to it, for which coordinated work with the institutional framework is required and provide clear and timely information as mentioned by Calvo (1999):

Promoting the rational use of medicines among health professionals and the general population is one of the proposed interventions. This requires a group of actions in the order of communication, education and information, with the aim of achieving attitudes and behaviors in accordance with the problem of the meaning of medicines in contemporary society.

Over the years, different diseases and different treatments have led us to use, on the recommendation of a professional, various treatments to improve health conditions; These treatments can be a series of one or more medications that, taken in an appropriate way, will carry out their therapeutic action, contributing to the promotion of health, prevention and/or control of the disease.

When carrying out this work, what is sought is to have the precise knowledge, give it the adequate importance and understanding of the pharmacovigilance program that must be had in any pharmaceutical establishment, be it a drugstore, IPS, hospitals, among others, establishing and complying with the standards described. by the OMS, promoting good practices and contributing to patient health safety.

Keywords: Adverse event, Pharmacovigilance, PRM, ADR.

Introducción

Con el pasar de los años las diferentes enfermedades y los diferentes tratamientos nos han llevado a emplear por recomendación de un profesional diversos tratamientos para mejorar las condiciones de salud; dichos tratamientos pueden ser una serie de uno o varios medicamentos que tomándolos de una forma adecuada van a realizar su acción terapéutica contribuyendo a la promoción de la salud, prevención y/o control de la enfermedad.

Cuando surge una enfermedad, para prevenir o disminuir el riesgo de la enfermedad, se genera la necesidad de prescribir, dispensar y suministrar medicamentos, actividad que debe ser efectuada con todo el conocimiento, experiencia y basada en evidencia científica contribuyendo a una mejora de las condiciones de salud y calidad de vida de la población, y nos vemos en la necesidad de depositar nuestra confianza en los profesionales de la salud, el cual es un amplio equipo que se encarga desde darnos un diagnóstico hasta quienes nos entregan nuestros medicamentos y quienes nos hacen el seguimiento en el estado de mejoría cumpliendo con un tratamiento.

La intención de este trabajo es mediante el análisis de un caso de estudio ampliar el conocimiento y/o entendimiento sobre el programa de Farmacovigilancia que se debe cumplir en cualquier establecimiento sea droguería, ips y hospitales entre otros estableciendo y cumpliendo los estándares descritos por la OMS promoviendo las buenas prácticas y aumentando la seguridad en la salud de los pacientes.

Planteamiento del problema

¿Cuáles son las causas de un deficiente desarrollo del programa de farmacovigilancia en un establecimiento farmacéutico?

Encontramos fallas en un establecimiento farmacéutico minorista en una ciudad intermedia en una comuna de estrato 2. En este caso se puede decir que el sistema de farmacovigilancia es imperfecto, se presenta falencias en la notificación redundante de efectos adversos, al momento de la prescripción, al momento de dispensar el medicamento y la falta de motivación por parte de los profesionales de la salud para cumplir con las notificaciones.

Un gran problema en este caso es no realizar una buena inducción, por lo que se generaron algunos problemas en la dispensación. La inducción implica la introducción de los nuevos empleados a las empresas sus funciones, tareas y personas.

Una causa también son los incidentes relacionados con la práctica profesional, con los procedimientos incluyendo la prescripción, comunicación, etiquetado o envasado, los errores más comunes en la administración de medicamentos son la técnica inadecuada, la vía errada, preparación inadecuada, y administración sin tener en cuenta los cuidados relativos a ese medicamento.

Un paciente sufre un problema de salud, consecuencia de no recibir la medicación que necesita, donde se le dispensa un medicamento antihipertensivo de una concentración por otro, de una concentración más baja diferente a la de la prescripción ya que el auxiliar se equivoca al momento de leer la etiqueta. También se logra detectar otro caso donde se entrega losartan tarbis de 100 mg por losartan tarbis de 50 mg ya que los dos medicamentos tienen muy parecido el nombre, pero tienen diferente concentración.

Situación real de mala entrega de medicamento:***Características del medicamento.***

Medicamento: losartan tarbis 100 mg comprimidos recubiertos con película son de color blanco, oblongos y biconvexos sin ranura.

Composición cualitativa y cuantitativa: Cada comprimido de losartan tarbis 100 mg contiene 100 mg de losartan potásico.

Forma farmacéutica: Comprimido recubiertos, con película de color blanco, oblongos y biconvexos sin ranura.

Datos clínicos.

Indicación terapéutica: Adulto con un episodio hipertensivo mayor.

Posología y forma de administración.

Dosis recomendada de 100 mg diarios. Esta se deberá revisar y ajustar si es necesario en las 3 a 4 semanas siguientes al inicio del tratamiento, y posteriormente de la forma que clínicamente se considere adecuada. Si el paciente tiene una respuesta insuficiente a la dosis de 100 mg Se debe realizar el ajuste de la dosis cuidadosamente para de ninguna manera exceder la dosis máxima recomendada. Dicho paciente deberá tratarse durante un periodo de tiempo suficiente de al menos 6 meses para asegurar su recuperación.

Error en la dosificación del medicamento.

Dada la semana 3 el paciente no da una respuesta de mejoría satisfactoria con la dosis de medicamento recomendada y el regente de farmacia comete el error de dosificar y dispensar al paciente con 50 mg de losartan tarbis. Afortunadamente con el cambio de medicamento, el paciente no presenta alteraciones en su salud, sin embargo, es algo que no debió ocurrir.

Recomendaciones para personal implicado y general de la farmacia.

Inducción sobre las consecuencias de no adquirir la cantidad adecuada de losartan tarbis en pacientes.

Evaluar conocimientos sobre dosificación de medicamentos a todo el personal.

Establecer un protocolo para definir claramente de como comunicar el cambio de la dosificación de cualquier medicamento en los pacientes.

Se concluye mediante lo anterior que cuando sea necesario hacer un cambio de dosificación, de cualquier medicamento en pacientes, esta orden se presente por escrito y mediante un formato especial para esto, donde se incluya fecha, tipo de medicamento, dosis recomendada y cambios de esta, nombre y firma de quien da la orden y de quien debe ejecutar la tarea. Para que así no se vuelvan a presentar esta clase de situaciones, que puedan generar graves problemas en la salud de los pacientes, incluso llegar hasta la muerte.

Definir claramente la forma de rotación de medicamentos y separación de estos. Para que en un futuro evitar este tipo de contratiempos, que no son convenientes para el funcionamiento del establecimiento y que además pueden afectar de manera negativa en la salud de los pacientes.

Objetivos

Objetivo general

Proponer un programa donde se le dé importancia a la Farmacovigilancia en establecimientos farmacéuticos que minimice situaciones que afecten la integridad de los pacientes, mediante acciones preventivas y análisis de comportamientos de eventos adversos

Objetivos específicos

Describir las posibles complicaciones relacionadas con la mala dispensación de medicamentos y resultados negativos en pacientes.

Sugerir métodos de almacenamiento eficientes que se adapten a un establecimiento farmacéutico como el del caso de estudio.

Definir formatos y reportes según el caso correspondiente, aplicando de manera correcta la función del programa de Farmacovigilancia.

Justificación

La motivación que existe en el estudio de las generalidades de la farmacovigilancia fundamentalmente, se basa en la importancia de prevenir o reducir las reacciones adversas, relacionados con el uso de los medicamentos.

Dentro de los errores de medicación más comunes se encuentran los errores asociados a la administración y dispensación, y para reducir estos errores se ha implementado junto con todos los profesionales de la salud, la farmacovigilancia como un programa de vital importancia en una Institución de salud como lo son las droguerías, IPS, hospitales.

La farmacovigilancia es una estrategia que contribuye a velar por la seguridad del paciente, su implementación contribuye al conocimiento del uso racional de los medicamentos, la detección de reacciones adversas a medicamentos y a la instauración de medidas de mejora.

Existen efectos adversos relacionados y realizando una adecuada retroalimentación y reportes veraces, con un trabajo en equipo de todos los profesionales de salud, velando por la seguridad de los pacientes podremos cumplir con esta misión tan importante.

Marco teórico

Hasta terminar en nuestro país los años 60, los químicos farmacéuticos eran los únicos directamente responsables del manejo de las farmacias, en estos tiempos, había mucho por hacer, pues las labores del químico se daban desde la supervisión de los establecimientos farmacéuticos, farmacias hospitalarias, dispensarios y boticas, y el trabajo dirigido a la investigación, debido a lo anterior se empieza a presentar una alta demanda de trabajo para los farmacéuticos, por lo cual se crea una carrera intermedia que es la regencia de farmacia, cuyo fin fue crear profesionales con los conocimientos necesarios para apoyar al químico farmacéutico en algunas de sus labores. Esta idea se materializó en la universidad de Antioquia el 7 de junio de 1967, arrancando labores en agosto del mismo año, los profesionales debían de ahí en adelante ser aptos para el manejo de farmacias y droguerías, dar información, distribuir, vender productos farmacéuticos, vigilar estos establecimientos y contribuir a la conservación de la salud pública, dicha carrera intermedia fue avalada por la ley 47 del 5 de diciembre de 1967.

En lo hospitalario, el regente de farmacia es importancia ya que sobre sus hombros recae ver aquellos problemas y necesidades que el químico no puede tener en cuenta, debido a sus innumerables labores, los químicos desarrollan informes e investigaciones, farmacoterapéuticas, farmacovigilancia, tecnovigilancia. El regente también debe estar atento a la parte de recepción de medicamentos, realizar toda la verificación para evitar riesgos de dispensación y por lo tanto de administración estos, debe vigilar que medicamentos y elementos que llegan a determinada farmacia cumplan con todas las normas requeridas, entre ellas el Invima vigente, fechas de vencimientos, presentación comercial, que las cantidades coincidan con las solicitadas, mantener la optimización de los medicamentos, ejemplo, que los medicamentos de control especial, tengan

su documento correspondiente, los medicamentos de cadena de frío cumplan con la temperatura establecida, la toma de temperaturas, entre otras, esto para garantizar que los medicamentos puedan conservarse de una manera óptima, con todo lo anterior el regente tiene como brindar una seguridad en los tratamientos a sus pacientes, y los auxiliares podrá realizar las tareas diarias como entrega de medicamentos a los diferentes servicios para que lleguen a sus pacientes.

Una de las labores más cuestionadas en Colombia debido a muchos sucesos desafortunados, es lo que tiene que ver con la organización de medicamentos, recordemos que esto depende de los laboratorios que fabrican los diferentes medicamentos, algunos tienen colores definidos para sus productos, los medicamentos lisa, deben separarse y organizar por forma farmacéutica, alfabéticamente, grupo farmacológico, este proceso sirve para no tener inconvenientes a la hora de la dispensación, aunque comúnmente, este trabajo lo realizan los auxiliares, es primordial que el regente deba verificar que esto se realice correctamente, debemos tener muy en cuenta que el jefe directo de los auxiliares es el regente de farmacia encargado quien a su vez debe velar por la seguridad de todo paciente, el regente, también está apto para hacer adecuaciones a medicamentos, esto se presenta en las centrales de mezclas, que además deben estar avaladas por la secretaria de salud, ejemplo, convertir polvo para inyección en medicamentos estériles ya envasados y listos para la administración, otro es el reempaque de tabletas, son muchas las funciones del regente de farmacia y la responsabilidad que adquiere cuando opta por este cargo, pero la verdaderamente principal, es velar por la seguridad integral del paciente. (Universidad nacional de Colombia, S, f)

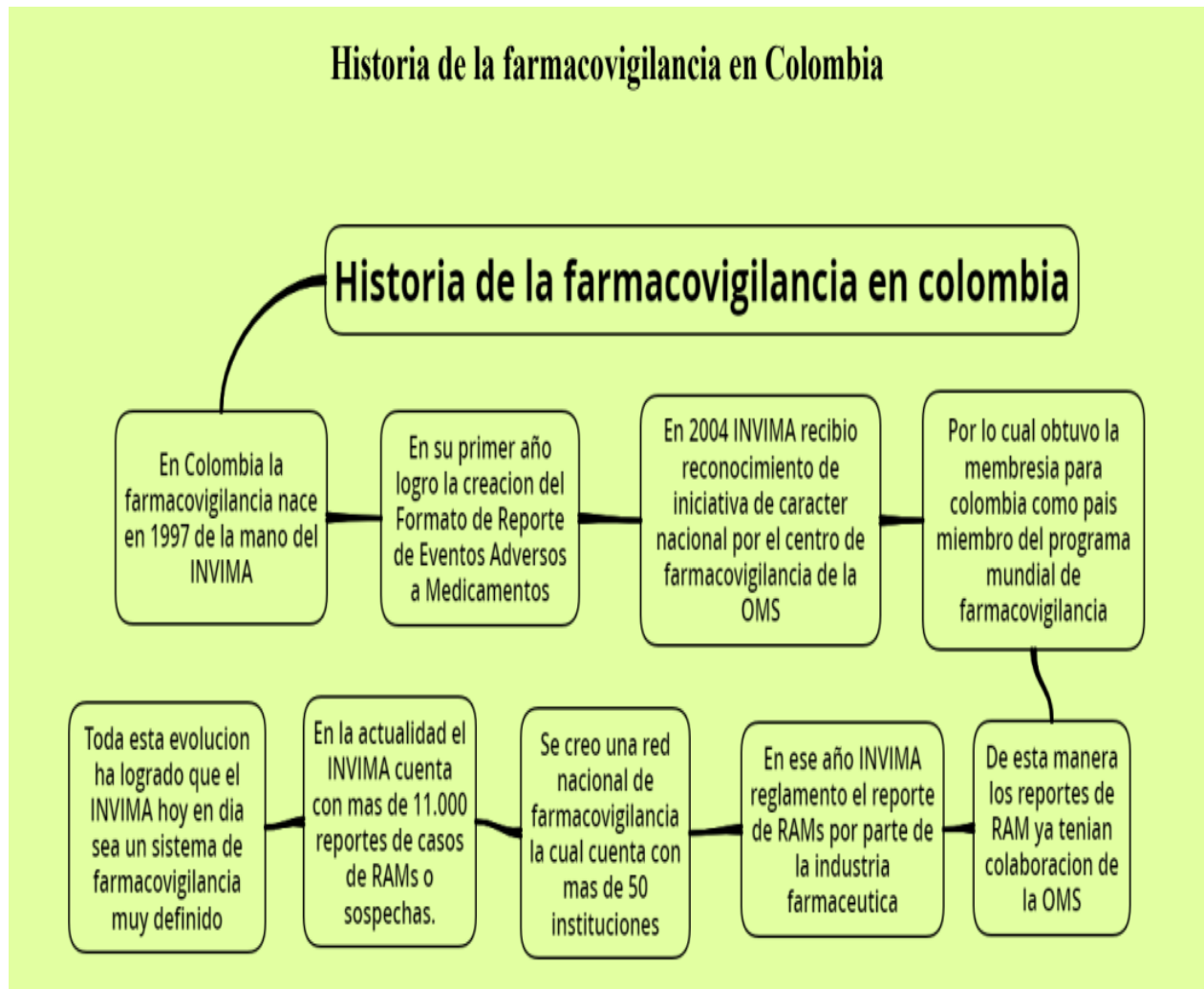


Figura 1. Historia de la farmacovigilancia en Colombia, Fuente: Samper

Programa de farmacovigilancia en Colombia

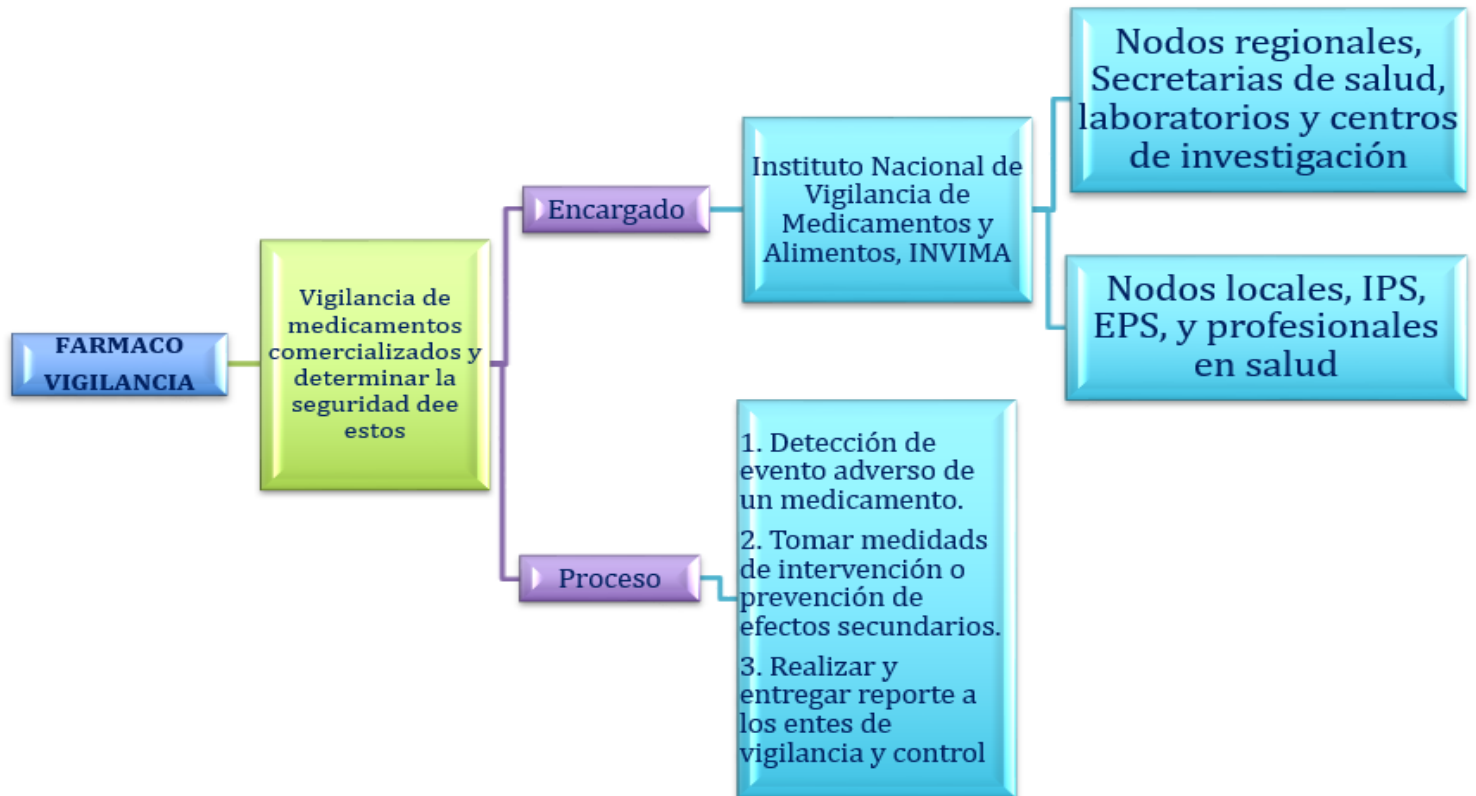


Figura 2, Programa de Farmacovigilancia en Colombia, Fuente: Propia

Marco legal

Se basa de acuerdo a la resolución número 1403 de 2007. Por la cual se determina el modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el manual de condiciones esenciales y procedimientos y se dictan otras disposiciones.

Artículo 9

Buenas prácticas del servicio farmacéutico, Las instituciones prestadoras de servicio de salud, establecimientos farmacéuticos y personas autorizadas que realizan actividades y/o procesos, procedimientos, recursos, mecanismos de control y documentación, de carácter técnico y/o administrativo que aseguren el cumplimiento del objeto de la actividad o el proceso respectivo. Las buenas prácticas del servicio farmacéutico están consagradas en la presente resolución, el manual que adopta y en las disposiciones que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Requisitos Para Instalación:

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2200 de 2005, las droguerías y/o farmacias-droguerías nuevas o que se trasladen deben ubicarse a 75 metros de distancia de la droguería y/o farmacia más cercana que ya esté en legal funcionamiento.

El local que ocupen las droguerías y/o farmacias nuevas debe tener veinte (20) metros cuadrados de área y cumplir los requisitos locativos de que trata la Resolución 10911.

Solicitar la visita de inspección

Droguerías con atención 24 horas

Dispensación de medicamentos

Es la entrega de uno o más medicamentos y dispositivos médicos a un paciente y la información sobre su uso adecuado realizada por el Químico Farmacéutico y el Tecnólogo en

Regencia de Farmacia. Cuando la dirección técnica de la droguería, o del establecimiento autorizado para la comercialización al detal de medicamentos, esté a cargo de personas que no ostenten título de Químico Farmacéutico o Tecnólogo en Regencia de Farmacia la información que debe ofrecer al paciente versará únicamente sobre los aspectos siguientes: condiciones de almacenamiento; forma de reconstitución de medicamentos cuya administración sea la vía oral; medición de la dosis; cuidados que se deben tener en la administración del medicamento; y, la importancia de la adherencia a la terapia.

Obligaciones del Dispensador

Son obligaciones del dispensador:

Verificar que la prescripción esté elaborada por el personal de salud competente y autorizado y que cumpla con las características y contenido de la prescripción, establecidos en el presente decreto.

Verificar que las preparaciones: magistrales, extemporáneas, estériles; nutrición parenteral; y, mezclas de medicamentos oncológicos, contengan en el rótulo o etiquetas la información sobre el paciente hospitalizado o ambulatorio, según el caso; de la preparación o de la mezcla; y, la firma del responsable.

Exigir la prescripción para aquellos medicamentos en los que aparezca en la etiqueta la leyenda "Venta Bajo Fórmula Médica".

No dispensar y consultar al prescriptor cuando identifique en una prescripción posibles errores, con el fin de no incurrir en falta contra la ética profesional.

Verificar y controlar que los medicamentos dispensados correspondan a los prescritos.

Informar al usuario sobre los aspectos indispensables que garanticen el efecto terapéutico y promuevan el uso adecuado de los medicamentos, tales como: condiciones de almacenamiento,

cómo reconstituirlos, cómo medir la dosis, qué cuidados debe tener en la administración, interacciones con alimentos y otros medicamentos, advertencias sobre efectos adversos, contraindicaciones y la importancia de la adherencia a la terapia. Cuando la dirección técnica de la Droguería, esté a cargo de persona que no ostente título de Químico Farmacéutico o Tecnólogo en Regencia de Farmacia la información que debe ofrecer al paciente está señalada en el artículo 3° del presente decreto.

Brindar a los usuarios pautas sobre el uso adecuado de los medicamentos de venta sin prescripción facultativa o de venta libre.

Recibir la capacitación ofrecida por las entidades oficiales o de otros actores del Sector Salud y/o capacitarse continuamente en los conocimientos teóricos y destrezas necesarias en el ejercicio del cargo u oficio, a fin de ir aumentando progresivamente las competencias laborales.

Prohibiciones del dispensador

El dispensador no podrá:

Adulterar o modificar en cualquier forma la prescripción.

Cambiar el principio activo, concentración, forma farmacéutica, vía de administración, frecuencia, cantidad y la dosis prescrita.

Dispensar medicamentos alterados o fraudulentos.

Violar la reserva a que está obligado por razón de la función que desempeña.

Recomendar a los usuarios la utilización de medicamentos.

Tener muestras médicas de medicamentos.

Tener envases y empaques vacíos, en el servicio farmacéutico, o en aquellos establecimientos farmacéuticos que no estén autorizados para realizar los procesos de re envase o re empaque de medicamentos.

Inducir al paciente o consumidor a la compra de un medicamento que reemplace o sustituya al prescrito o al solicitado.

Asesoría y asistencia técnica

En desarrollo y cumplimiento de las visitas de inspección, vigilancia y control se dará, de manera permanente, asesoría al representante legal o a quien este encargado del establecimiento. Esta asesoría estará dirigida a capacitar, actualizar y orientar en el mejoramiento de la infraestructura física e instalaciones, manejo adecuado de medicamentos eliminación segura de residuos y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Medidas De Seguridad

En caso de incurrir en alguna contravención a las normas que regulan su funcionamiento, por parte de los establecimientos farmacéuticos distribuidores, se podrán aplicar una o varias de las siguientes medidas de seguridad encaminadas a proteger la salud pública (Ley 9 de 1979 Artículo 576)

- a) Clausura temporal del establecimiento que podrá ser total o parcial.
- b) La suspensión parcial o total de trabajo o de servicios.
- c) El decomiso de objetos y productos;
- d) La destrucción o desnaturalización de artículos o productos si es el caso;
- e) La congelación o suspensión temporal de la venta o empleo de productos y objetos, mientras se toma una decisión definitiva al respecto.

Las medidas a que se refiere este artículo serán de inmediata ejecución, tendrán carácter preventivo y transitorio y se aplicarán sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar

RAM Definición

Se define como reacción adversa a un medicamento, que puede resultar perjudicial para la

salud que en muchas ocasiones no es intencionado, se destaca por ser utilizado dentro dosis habituales, de manera que se reconoce como uno de los principales y preocupantes causantes de mortalidad derivando en un aumento de costos sanitarios (OPS, 2010).

Reacciones Adversas a un Medicamento

Una reacción adversa a un medicamento se puede conllevar por el uso inadecuado del mismo resultando nocivo y perjudicial para la salud y considerarse una forma de toxicidad, de origen alérgico o idiosincráticas (reacciones inesperadas que no están relacionadas con la dosis ni son de origen alérgico.) (Smith, D., 2018), donde la incidencia o complicación de una reacción adversa a un medicamento, varía dependiendo de varios aspectos en los que se incluyen, la edad, sexo, enfermedades concomitantes y factores relacionados con el medicamento.

Importancia del Programa de Farmacovigilancia para Servicios Farmacéuticos y Establecimientos Farmacéuticos

El programa de Farmacovigilancia es importante porque permiten identificar y reducir las RAM que presentan los pacientes por el uso de los medicamentos, de la misma manera ayuda evaluar las prácticas de consumo, prescripción, dispensación y administración, con el cual contribuyen al uso correcto de los medicamentos en las instituciones de salud, como también pueden realizar estudios que ayuden a detectar PMR con el cual puedan aplicar mejoras de manera periódica con el fin de mejorar la calidad de vida de sus usuarios. (Zuluaga, C., Torres, E., Sepúlveda J., Villa, L., Amaya, M., 2020)

Educación Sanitaria

La educación sanitaria se basa principalmente en capacitar a la comunidad para que posean un mayor control sobre su salud de manera que esta ayuda a incrementar su conocimiento sobre las consecuencias de la enfermedad, como también contribuye a evitar la aparición de

problemas de salud (Castillo, M., Martínez, J., López, A., Castillo E., 2011)

Metodología

Tipo de investigación

El método utilizado en la elaboración del trabajo según Sánchez Modesto, (2005) es de corte descriptivo, cualitativo de análisis de datos, ya que el escrito busca comprender el significado de lo que se observa, escucha y comprende. En otras palabras, se busca definir mediante modelos analíticos establecer las relaciones y significados del objeto a estudiar para cumplir con la metodología planteada se desarrollan tres etapas las cuales son:

Etapas 1

Descripción de las posibles complicaciones relacionadas con la mala dispensación de medicamentos y resultados negativos en pacientes.

Las actividades que se desarrollan en esta etapa permiten describir las dificultades y posibles sanciones a las que se puede exponer un establecimiento farmacéutico por causa de la mala dispensación de medicamentos.

Etapas 2

Sugerir métodos de almacenamiento eficientes que se adapten a un establecimiento farmacéutico como el del caso de estudio.

Esta etapa busca documentar algunos métodos de almacenamiento que faciliten la dispensación y el estado óptimo de los medicamentos para brindar un servicio con calidad y profesionalismo a los pacientes que acuden al establecimiento farmacéutico.

Etapas 3

Definición de formatos y reportes según el caso correspondiente, aplicando de manera correcta la función del programa de Farmacovigilancia.

Los formatos y reportes son documentos necesarios para realizar seguimiento y encontrar oportunidades de mejora por tal razón en esta etapa se ilustrarán algunos de los documentos de control y reporte que son utilizados en momentos como los expuestos en el caso.

Desarrollo de propuesta

Las Buenas Prácticas de Dispensación de Medicamentos (BPD) según los parámetros y normas que propone la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) es un conjunto de requerimientos establecidos para asegurar el uso adecuado en lo que tiene que ver con las dosis y cantidad correcta prescrita de estos productos, con una información clara sobre su forma de uso y conservación, y en un envase adecuado que permita mantener la calidad del medicamento. Por tal razón resulta de suma importancia la capacitación y conocimiento sobre el programa de farmacovigilancia para realizar el seguimiento adecuado luego de ser comercializados y así evitar posibles eventos adversos, que pongan en riesgo la salud de las personas.

Avendaño y Castañeda. J. (2017) afirman, que en los últimos años la confusión durante la prescripción médica se ha ido incrementando dentro del sistema de salud, debido a que existe una alta falta de información respecto a los medicamentos. El proceso de dispensación de los medicamentos incluye todas las actividades realizadas por el regente y auxiliar farmacéutico; desde la recepción de la fórmula médica, hasta la entrega al paciente de los medicamentos con o sin prescripción médica. Para la correcta dispensación se debe tener muy en cuenta un procedimiento que certifique la detección y corrección de errores en cada una de sus etapas.

Al hablar de posibles complicaciones en la dispensación de medicamentos se hace referencia a eventos adversos. Aguirre-Gas (2006) sugiere que los eventos adversos pueden ocurrir por varias causas:

Fallas estructurales; personal insuficiente, poca capacitación al personal, etc.

Fallas en el proceso; falta de supervisión, vigilancia insuficiente, procesos no estandarizados, etc.

Según Valsecia, M. (2000). Se estima que las reacciones adversas a medicamentos son la sexta causa de muerte: en 1º lugar las cardiopatías, luego cáncer, accidentes cerebro vasculares, enfermedades respiratorias (EPOC), accidentes y reacciones adversas a medicamentos (RAM).

Con el propósito de evitar la problemática planteada en el caso de estudio se sugiere realizar capacitaciones al personal que labora en el establecimiento farmacéutico en los siguientes temas:

Conceptos y definiciones acerca de la farmacovigilancia

Normatividad vigente

Reacciones adversas a medicamentos

Uso adecuado de medicamentos.

Buena rotación de medicamentos

Capacitación acerca de medicamentos lasa

Conclusión

Es importante implementar estrategias de educación sanitaria sobre el uso racional de medicamentos (URM), también una buena práctica profesional, con los procedimientos incluyendo la prescripción, comunicación, etiquetado o envasado, los errores más comunes en la administración de medicamentos.

Como profesionales debemos realizar una buena inducción a nuevo personal es de vital importancia para así no ocasionar una mala dispensación a pacientes y que así evitar efectos adversos.

Es importante que se implemente estrategias de educación sanitaria sobre el uso racional de medicamentos en los servicios y establecimientos farmacéuticos para así poder prevenir que se presente reacciones adversas en los usuarios

Los medicamentos necesitan una vigilancia continua, en beneficio de todos. Pero ello sólo se logrará, si se realiza la notificación de la presencia o sospecha de una reacción adversa derivada del uso de un medicamento.

La existencia de un sistema de farmacovigilancia depende de la participación activa de todos, principalmente de los profesionales de la salud, los más idóneos para notificar las sospechas de reacciones adversas observadas en los pacientes durante la práctica diaria.

El conjunto de métodos, observaciones y disciplinas que permiten durante la etapa de comercialización o uso extendido de un medicamento, es detectar eventos adversos, efectos farmacológicos o terapéuticos beneficiosos, no previstos en las etapas previas de control y evaluación del medicamento.

Referencias bibliográficas

Aguirre-Gas, H. G., & Vázquez-Estupiñán, F. (2006). El error médico. Eventos adversos.

Cirugía y Cirujanos, 74(6), 495-503.

Avendaño Flores K. Castañeda Cáceres J. Caracterización de los errores de prescripción reportados al programa distrital de Farmacovigilancia [Tesis profesional] Bogotá:

Universidad de ciencias aplicadas y ambientales; 2017. disponible en:

<https://repository.udca.edu.co/bitstream/11158/653/1/CARACTERIZACION%20DE%20LOS%20ERRORES%20DE%20PRESCRIPCION%20REPORTADOS%20AL.pdf>

N%20DE%20LOS%20ERRORES%20DE%20PRESCRIPCION%20REPORTADOS%20AL.pdf

ORTADOS%20AL.pdf

Establecimientos farma. (s/f). Gov.co. 9 de julio de 2022, de

<http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Paginas/Establecimientosfarma.aspx>

<http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Paginas/Establecimientosfarma.aspx>

farma. Aspx.

Manual de Buenas Prácticas de Dispensación. Ministerio de Salud Digemid. [Internet]. 2009.

[Citado el 08 del 2022]. Disponible en:

http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1022_DIGEMID58.pdf

Rico Muñoz, D. Y., & Malagón Jaimes, M. M. (2017). Percepción del cumplimiento del decreto

2200 de 2005, decreto 2330 de 2006 y resolución 1403 de 2007 en establecimientos

farmacéuticos del municipio de Barrancabermeja 2017.

Sánchez Modesto, S. (junio de 2005). La metodología en la investigación cualitativa. Mundo

siglo XXI, págs. 115-118. Smith, D. (2018). Reacciones adversas a los fármacos.

<https://www.msdmanuals.com/es-co/professional/farmacolog%C3%ADa->

cl%C3%ADnica/reacciones-adversas-a-los-f%C3%A1rmacos/reacciones-adversas-a-los-f%C3%A1rmacos

Valsecia, M. (2000). Farmacovigilancia y mecanismos de reacciones adversas a medicamentos. *Farmacología médica*, 5, 135-148.

Anexos

Folleto de información.

INFORMACION PARA UNA BUENA CULTURA DE FARMACOVIGILANCIA

su salud es nuestra prioridad cuente con nosotros



QUE ES LA FARMACOVIGILANCIA

Disciplina encargada de la detección, evaluación, entendimiento y prevención de los efectos adversos y de cualquier otro problema relacionado con medicamentos.

SEGURIDAD

El servicio farmacéutico cuenta con un conjunto de elementos estructurales, procesos, procedimientos, instrumentos metodológicos con el objetivo de disminuir el riesgo en pacientes de sufrir eventos adversos o problemas relacionados con medicamentos



EFICACIA

El servicio farmacéutico garantizará a los usuarios, beneficiarios y destinatarios el cumplimiento de los objetivos de las prestaciones ofrecidas, dando cumplimiento las respectivas normas exigidas por el ministerio de salud y protección social.

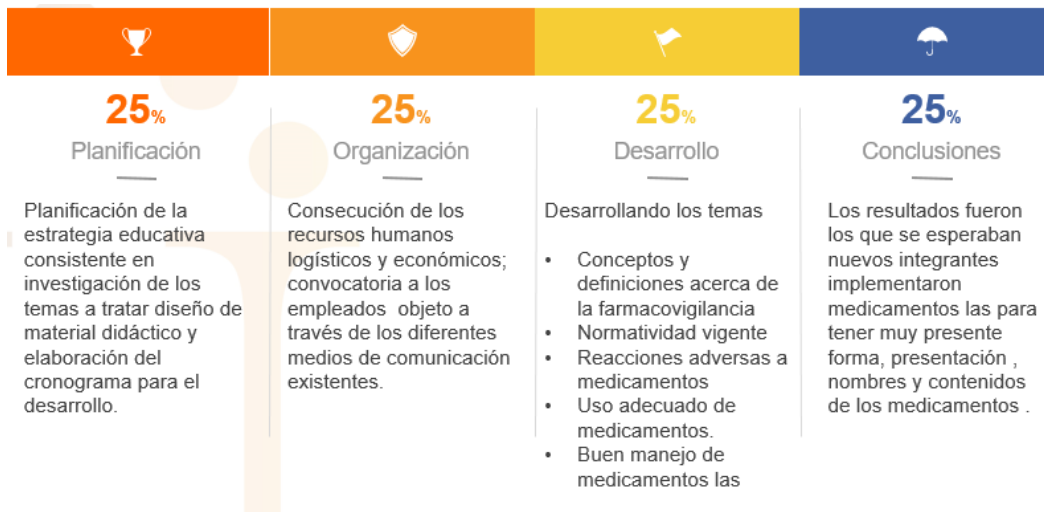


CONSERVACION DE CALIDAD

El servicio farmacéutico dispondrá de mecanismos y realizará las acciones que permitan conservar la calidad de los medicamentos y dispositivos médicos



Desarrollo de la propuesta.



Planteamiento del problema.

